

La fenomenología husserliana en español. Un balance tentativo

Husserlian phenomenology in spanish. A tentative assesment

Agustín Serrano de Haro
Instituto de Filosofía (CSIC)

Resumen: Mi ensayo es una reflexión personal sobre la recepción de la fenomenología husserliana en la filosofía de lengua española. Elijo como fechas de arranque la situación herrumbrosa de 1975-80. Comento a continuación el benéfico cambio de marcha que se produce en el período 1980-2000 tanto en España como en Latinoamérica. Finalmente, sin desglosar las aportaciones más relevantes de las dos décadas de siglo XXI, señalo en un último apartado alguna de las incertidumbres y promesas que creo detectar en este presente de 2024.

Palabras clave: Filosofía española contemporánea, Fenomenología husserliana, Fenomenología husserliana en España, Fenomenología husserliana en latinoamérica.

Abstract: My essay is a personal reflection on the reception of Husserlian phenomenology in Spanish-language philosophy. I choose as starting dates the rusty situation of 1975-80. I then comment on the beneficial change that took place in the period 1980-2000 both in Spain and in Latin America. Finally, without breaking down the most relevant contributions of the two decades of the 21st century, I point out in a last section some of the uncertainties and promises that I detect in the present of 2024.

Keywords: Contemporary Spanish philosophy, Husserlian phenomenology, Husserlian phenomenology in Spain, Husserlian phenomenology in Latin America

Presentación.

Este esbozo de ensayo procede de una conferencia pronunciada en el Curso de Verano “Filosofía en español. Perspectivas actuales” de la Universidad de la Rioja, que tuvo lugar en septiembre de 2023 entre Logroño y San Millán de la Cogolla. Se trata de un conjunto de reflexiones personales en que algunos fragmentos de la historia de la fenomenología en lengua española se ponen en relación con un interés por la vitalidad del pensamiento fenomenológico en nuestra lengua; esta preferencia por el presente justifica tanto la contención que me he impuesto a la hora de ofrecer referencias bibliográficas como la parcialidad muy selectiva de mi reconstrucción. En el programa del curso de verano, estupendamente organizado por Olaya Fernández y Álvaro Ledesma, mi intervención aparecía además bajo un título más abarcador: “La investigación fenomenológica en español. Un balance tentativo”, que ahora he modificado. Pues el foco de mis palabras recae sobre la fenomenología en su sentido más propio, en sus raíces más husserlianas y en su articulación, en principio, trascendental, y no ya sobre el movimiento fenomenológico en general, o sobre éste en sus conexiones con el existencialismo, como solía plantearse hace décadas, o con la hermenéutica, como es tendencia más reciente. En varios momentos del texto se deja apreciar, con todo, la dificultad de aplicar con rigor tajante esta diferenciación del enfoque.

La atención creciente a la historia de la fenomenología de lengua española constituye, a su modo peculiar, un cierto testimonio de un mayor empuje de la filosofía fenomenológica entre nosotros. Solo en los tres últimos años esta atención más cuidadosa, más matizada, ha generado un puñado de publicaciones notables que han renovado las valoraciones acerca de cómo se extendió y cómo se ha practicado la fenomenología en castellano. Así, el imponente volumen XX de *The New Yearbook for Phenomenology and Phenomenological Philosophy*, correspondiente a 2022, estuvo dedicado a *Phenomenology in the Hispanic World*, y las veintiocho colaboraciones del tomo abarcan, acaso en integridad, los distintos países de habla castellana, las distintas épocas de la trasmisión y del cultivo y las aportaciones contemporáneas¹. En el año de 2022 apareció en alemán, la obra *Phänomenologie in Spanien und Hispanoamerika. Ein Lesebuch*, de la que son responsables Guillermo Ferrer, Niklas Schmich y Sergio Pérez Gatica²; al amplísimo estudio introductorio de Ferrer sigue la traducción al alemán de veinticinco escritos de autores de lengua castellana, de entre 1906 y 1969. Más cerca de mi enfoque restrictivo se halla el sólido capítulo que firma Antonio Ziri3n Quijano en la *Guía Comares de Husserl: "Historia de la recepci3n del pensamiento de Husserl en el mundo hispánico"*³. Y todavía en 2023-24 ha aparecido un n3mero monogr3fico de la publicaci3n peri3dica *Horizon. Studies in Phenomenology* que, bajo la esmerada supervisi3n de Jes3s DÍaz Álvarez y de nuevo Guillermo Ferrer, se ocupa de *The Reception of Phenomenology in Spain and Latin America*⁴. Mi texto ha tenido presente este amplio y útil repertorio de lecturas, pero yo he procedido de manera esquemática y en una forma más tentativa, más interpretativa. Intento fijar algunas de las claves de partida de la situaci3n contemporánea de la recepci3n de Husserl y elijo para ello, como fechas de arranque, las de 1975-80; comento a continuaci3n el profundo y benéfico cambio de marcha que se produce en el período 1980-2000; y, sin desglosar las aportaciones más relevantes de las dos décadas de siglo XXI, señalo ya brevemente, en un último apartado, alguna de las incertidumbres y promesas que creo detectar en este presente de 2024. Es, en efecto, un esbozo fragmentario de ensayo. Agradezco sinceramente a Olaya Fernández las facilidades ofrecidas para la publicaci3n y a Antonio Ziri3n Quijano algunos prudentes consejos acerca de su contenido.

Situaci3n de partida hacia 1975.

Hacia 1975 la situaci3n del estudio y de la investigaci3n de la fenomenología en Espa3a podría describirse, sin mucha injusticia, como la de una historia asombrosa que yacía herrumbrosa. Cual adarga antigua o lanza en astillero, un pasado brillante se alejaba sin remedio de un presente al que animaban otros afanes te3ricos y prácticos y que traía consigo poderosos planteamientos filosóficos en apariencia incompatibles. Lo asombroso se había producido varias décadas atrás, cuando un pa3s europeo que apenas contaba a efectos filosóficos se había situado a la vanguardia de la recepci3n del movimiento fenomenológico y había experimentado a la vez, en la estela o en la cantera de la fenomenología, posibilidades reales de creaci3n filos3fica desde la circunstancia espa3ola y en la lengua castellana. Esta lengua, que apenas podía invocar un solo clásico filos3fico moderno, conoció en 1929 la primera traducci3n íntegra de una obra del fundador de la fenomenología a cualquier otra lengua. Y esta edici3n admirable de *Investigaciones l3gicas* era solo una se3al inequívoca de una situaci3n muy prometedora. Para la filosofía en Espa3a en torno al magisterio

¹London/New York, Routledge académica, 2023.

²Baden-Baden, Karl Alber Verlag, 2022.

³Agustín Serrano de Haro (ed.), Granada, Comares, 2021, pp. 305-340.

⁴Vol. 12, número 2, 2023.

el cuarto de siglo de 1911 a 1936 representó, en efecto, no ya una edad de plata sino un período dorado; no procede llamarlo “edad de oro” en vista solo de su dolorosa brevedad. Pero el jovencísimo catedrático de la Universidad Central que en 1911 se encerró en una buhardilla de la ciudadela neokantiana de Marburgo con su amigo Nicolai Hartmann para juntos empaparse de todas las publicaciones disponibles de Husserl, no se limitó a ser luego, también, o además, un estudioso precoz de la estimativa de Scheler y un preconizador de su análisis del intracuerpo, ni tampoco fue solo, más tarde, el interlocutor tardío de Heidegger en la radicalización buscada de la fenomenología -a los cuales por cierto también hizo traducir al español con una anticipación llamativa-. A la vez que todo ello, quizá incluso más que todo ello, Ortega fue el creador de una filosofía original que siempre despidió un intenso aroma fenomenológico. En noviembre de 1934, en Friburgo, se produjo el único encuentro personal de Ortega con Husserl, en ese momento convertido ya en pensador no-ario y excluido la que fue su universidad. Si algo de cortesía ibérica o de gentileza mediterránea pudiera detectarse en que el pensador español se presentara ante el filósofo alemán como el fundador en Madrid de una verdadera escuela de fenomenología, también había mucho de verdad en estas palabras⁵. A los nombres ya entonces destacados de García Morente, Zubiri, Gaos, añadiríamos hoy nosotros la espléndida generación siguiente, de Zambrano, Marías, Rodríguez Huéscar, que estaba a punto de iniciar su trayectoria académica. Su incorporación a la escuela filosófica de Ortega y a las empresas intelectuales en torno a él fue, sin embargo, casi simultánea de la cancelación violenta de todas las realidades y de casi todas las posibilidades, ya que la historia asombrosa colapsó de cuajo en la catástrofe de la Guerra Civil. Tras ella, en la inacabable posguerra de la dictadura, la presencia de la fenomenología en España se fue volviendo difusa y poco atractiva, para acabar tomando el aspecto herrumbroso, el perfil gravoso que ofrecía hacia 1975 y al que he empezado refiriéndome.

Las anomalías y penalidades políticas españolas no eran, con todo, el único motivo de la larga decadencia de la fenomenología en nuestra tierra. También operaba con fuerza un factor de geopolítica filosófica, por así llamarlo, en virtud del cual los imperios filosóficos anglosajón y ruso desafiaban crecientemente la hegemonía del que podemos también llamar, con el gran Ferrater Mora, el tercer imperio, el europeo o continental⁶. Las traducciones intelectuales netas de los dos primeros eran, por supuesto, la filosofía analítica y el marxismo más o menos ortodoxo, más o menos soviético. En los círculos filosóficos españoles de la oposición política al franquismo, analíticos y dialécticos constituían, en efecto, los “pretendientes” que se disputaban la herencia académica del régimen, por decirlo ahora con Francisco Vázquez⁷. Por sobre las enormes divergencias metodológicas, epistemológicas y ontológicas de estos dos aspirantes, si algo filosóficamente significativo compartían ambos, era su escaso aprecio por el movimiento fenomenológico, al que consideraban en general periclitado, superado. La imagen de la filosofía de Husserl que estas otras familias intelectuales daban por buena descansaba sobre algunos tópicos que a la vez calificaban y descalificaban a la fenomenología: se trataría en

⁵Sobre el encuentro de Ortega con Husserl y la forma de auto-presentarse del filósofo español, *vid.* Javier San Martín, “La visita de Ortega y Gasset a Husserl en 1934: las objeciones de Ortega a la fenomenología”, en *Estudios orteguianos* 45 (2022), 123-155.

⁶*Vid.* José Ferrater Mora, “Las tres filosofías”, en *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura* 25 (París, 1956) y *La filosofía en el mundo de hoy*, Madrid, Revista de Occidente, 1959.

⁷*Vid.* Francisco Vázquez García, *La filosofía española: herederos y pretendientes: una lectura sociológica (1963-1990)*, Madrid, Abada, 2009.

ella de un esencialismo a ultranza como clave de la objetividad y de la realidad, y de la invocación de una subjetividad desencarnada como clave del conocimiento. A ambos prejuicios consolidados se añadía, por si fuera poco, la carencia de toda relevancia ética o política que se atribuía a este pretendido saber fenomenológico; el cual, en suma, se hallaría a las puertas, si es que no ya en las salas, del museo de la historia de la filosofía.

Pero dado que mis palabras no quieren desatender la perspectiva hispanoamericana, cabe añadir que en este lapso temporal 1960-80 el panorama filosófico en México o en Argentina adoptaba un cierto cariz no tan distinto del español. En la República mexicana del destierro y trastierro de tantos filósofos españoles, José Gaos había prolongado el espléndido trabajo de traducciones pioneras de Husserl y Heidegger, había dado consistencia académica a la idea de una filosofía de lengua española, había elaborado incluso un pensamiento personal en forma de un historicismo radical en el que la individuación absoluta del viviente seguía definiendo, así y todo, “la explosiva concreción”. Mas estas inspiraciones gaosianas, en vínculo indudable con la fenomenología y con la mediación orteguiana, parecían diluirse por momentos, es decir, por años. Nada tan expresivo al respecto como la conversión en 1967 del Centro de Estudios Filosóficos de la UNAM en el Instituto de Investigaciones Filosóficas, referente destacadísimo, casi emblema, de la filosofía analítica en lengua española. Fueron los discípulos de mayor talento de Gaos: Fernando Salmerón, que pasó enseguida a dirigir el Instituto, Luis Villoro, Alejandro Rossi, cofundadores los tres de la revista *Crítica*, quienes transmitieron verdadera pujanza al análisis filosófico de inspiración anglosajona, un empuje que se extendió luego a la Facultad de Filosofía de la UNAM atrayendo a pensadores destacados como el argentino Mario Bunge o el venezolano Ulises Moulines. En 1965, Luis Villoro, el espléndido traductor de *Lógica formal y trascendental*, impartió su último curso de fenomenología en la Facultad de la UNAM, y habrá que esperar hasta 1981 para que un desconocido profesor ayudante, de nombre Antonio Ziri3n Quijano, recogiera el hilo perdido, como abandonado en el suelo, del estudio cabal de Husserl en México. El panorama filosófico en la Argentina de los años sesenta y setenta, sujeto a sus propias penalidades políticas, no se modificó de una manera tan clara, pero al crecimiento cuantitativo y cualitativo de la filosofía analítica y al atractivo del marxismo no correspondió ninguna vitalidad de la fenomenología⁸. Así las cosas, la situación resultante en todo el mundo hispanoparlante evocaba, dicho muy a grandes rasgos, y no sin alguna imprecisión, la de la adarga antigua y lanza en astillero.

El cambio de marcha.

Por entre la realidad herrumbrosa en España, en medio de la fuerte pendiente de su olvido en México y de su difuminación en Argentina, se estaba al mismo tiempo gestando, sin embargo, un vigoroso proceso de renovación intelectual de la fenomenología. Que empezaba por detectar, desactivar y denunciar la inanidad de los dos o tres t3picos de comprensi3n antes citados. En cierto modo, el proceso de recuperaci3n fue simult3neo en esos tres espacios que yo he destacado, aunque sin conexi3n directa entre ellos, sin puentes de conocimiento mutuo en los primeros momentos. Yo comparto la propuesta de Antonio Ziri3n, en su cap3tulo de la *Guía Comares de Husserl*, de hablar de “una segunda recepci3n de la fenomenología en

⁸A todos estos aspectos de las reorientaciones en la filosofía hispanoamericana, *vid.* los cap3tulos 42 -a cargo de Margarita M. Vald3s-, 44 -a cargo de Margarita M. Vald3s y Miguel 3ngel Fern3ndez-, 46 -a cargo de Guillermo Hurtado- y 47 -a cargo de Nora Stigol- de la monumental obra de Manuel Garrido *et alii* (coords.), *El legado filos3fico espa3ol e hispanoamericano del siglo XX*, Madrid, C3tedra, 2009.

el mundo hispánico”⁹, marcada por un estudio renovado de la obra de Husserl al hilo de las grandes novedades editoriales de la colección Husserliana. Ya he mencionado 1981 como el inicio de la docencia de Ziri6n en la UNAM, 1974 es la fecha del doctorado de Roberto Walton en Buenos Aires, 1982 la del doctorado de Miguel Garc3a-Bar6 en Madrid, y en 1986 Javier San Mart3n public6 su propia tesis doctoral. Por estas mismas fechas Guillermo Hoyos ense1aba ya en Bogot3, tras haberse doctorado en Colonia con una tesis importante sobre la intencionalidad como responsabilidad, dirigida por Ludwig Landgrebe –el pen6ltimo ayudante de Husserl–, mientras que Rosemary Rizo Patr6n impart3a ya en Lima, tras completar una s6lida formaci6n en el Archivo Husserl de Lovaina.

¿C6mo esbozar el sentido filos6fico m3s general de esta segunda recepci6n, c6mo valorar su alcance? A mi juicio, esta segunda oleada de recepci6n implicaba la destrucci6n de la imagen inane, momificada, del pensamiento de Husserl. El arrumbamiento de los t6picos se basaba, por supuesto, en los miles de p3ginas in6ditas que hab3an salido a la luz desde 1950: sobre mundo de la vida, sobre corporalidad, sobre intersubjetividad, sobre intencionalidad instintiva, sobre filosof3a de la Historia, etc. Mas, a la vez, estos nuevos caudales de reflexi6n fenomenol6gica permit3an u obligaban a una lectura m3s l6cida, menos prejuiciosa, de las grandes obras cl3sicas y de la propia evoluci6n del pensamiento de Husserl. Si puedo formularlo con palabras m3s propias, en lugar de ser un ultraobjetivismo esencialista, de invocar una subjetividad desencarnada, de practicar una indiferencia ol3mpica hacia la circunstancia hist6rica, la fenomenol6gica de Husserl pretender3a un an3lisis radicalizado del aparecer del mundo a la vida y de la vida a s3 misma. El enigma filos6fico del aparecer, del darse, en el que confluyen vida y mundo, la vida individual, que se sabe siendo, que es consciente, pues, y el mundo de la vida que sostiene quehaceres y saberes, es la puerta de entrada a la fenomenol6gica. Es tambi6n, por ello, la v3a de acceso a la filosof3a como saber buscado con responsabilidad redoblada. La experiencia que el viviente corporal hace de su presente en flujo y de su horizonte perceptivo es el acontecimiento primigenio del sentido, la revelaci6n original del ser. Lo cual significar3a tambi6n que el mundo verdadero est3 dado a la percepci6n sensible: est3 d3ndose a la motricidad intransferible del cuerpo y a la presencia de los otros sujetos corporales, y tal predonaci6n se halla a la base de cualquier conocimiento objetivo, incluido el galileano de la ciencia moderna, incluido el de cualesquiera esencias o el de la l6gica formal. En suma, la manifestaci6n del mundo a la vida y de la vida a s3 misma es el punto de partida de la meditaci6n filos6fica; en la comprensi6n husserliana, es tambi6n el *factum* trascendental en el origen de todo sentido y de todo ser.

De este nuevo impulso al estudio riguroso de Husserl tuvimos muchos la gran suerte de beneficiarnos en nuestros a1os de formaci6n. Y aunque digo muchos/as, siempre fuimos pocos/as, aqu3 o all3, mirados con condescendencia por anal3ticos, dial3cticos y heideggerianos. Esta ambici6n caracter3stica del filosofar fenomenol6gico, siempre en proceso de radicalizar el punto de partida, se distanciaba tambi6n de la hermen3utica y no pod3a entenderse como una tarea de mera erudici6n filos6fica. Lo cierto es que en Espa1a la filosof3a fenomenol6gica de inspiraci6n estricta ha contado, de 1980 al cambio de siglo, con tres o cuatro focos principales de irradiaci6n. Con distintas orientaciones e inquietudes, es interesante desglosarlos m3nimamente, ya que cada uno de ellos ha tenido a su vez continuidad en una segunda generaci6n de fenomen6logos/as formados en su seno y que a esta altura de 2023 ha tomado en buena medida el relevo. Los nuevos rumbos de esta historia que se cruza con el presente partieron, pues, de la Universidad Complutense

⁹Op. cit., 306-307.

en torno a Miguel García-Baró, de la Universidad de Barcelona en torno a Francesc Perenya y de la UNED en torno a Javier San Martín; a ellos cabe también añadir el foco nacido de la disidencia de Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina respecto del materialismo filosófico de Gustavo Bueno. (Fuera de estos núcleos más definidos, más aglutinadores, han trabajado con fruto profesores como César Moreno en Sevilla o como Jesús Conill en la Valencia del magisterio de Montero Moliner.)

Por empezar mi apunte por el tercer foco de los citados, Javier San Martín ha protagonizado el empeño de institucionalización de la fenomenología en España. Fundó la Sociedad Española de Fenomenología en 1988, la dirigió hasta casi el nuevo siglo, fundó la revista *Investigaciones fenomenológicas* en 1995, impulsó una dilatada serie de congresos nacionales, ibéricos, incluso mundiales, que se han celebrado en nuestro suelo y que en 2023 llegaron a su vigésimo cónclave. En el plano intelectual, el trabajo de San Martín es conocido por la importancia que desde el comienzo de su carrera otorgó a las raíces fenomenológicas del pensamiento de Ortega. Su reivindicación de un Ortega fenomenólogo en la letra y en el espíritu aspira a ir más lejos que los trabajos anteriores de Philip Silver y de Pedro Cerezo¹⁰. Aunque San Martín ha presentado distintas versiones de su interpretación, él tiende a afirmar una equivalencia teórica casi completa entre el raciovitalismo orteguiano y la fenomenología trascendental; no es solo que la razón vital no pueda entenderse sin el aliento descriptivo y la fuerza propositiva del pensamiento de Husserl, es además que ambas posiciones serían casi una y la misma filosofía primera. Este planteamiento cuenta con seguidores literales, con detractores ardientes y también con voces intermedias originales y significativas –como señaladamente la de Jesús Díaz Álvarez en la UNED¹¹–; tal pluralidad augura que en los próximos años se mantendrán vivos los debates a este respecto. San Martín ha llevado a cabo también una reivindicación de la antropología filosófica sobre base husserliana y de alcance trascendental, que tiene seguidores jóvenes en el claustro de la Facultad de Filosofía de la UNED, como Noé Expósito; esta propuesta ha dado lugar recientemente a una discusión iluminadora con Antonio Zirió¹².

De la UNED madrileña a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona, la paciente y rigurosa docencia de Francesc Pereya se halla en el origen del singular “Grup de Estudis Phenomenologics”, radicado ahora en la Sociedad Catalana de Filosofía¹³. En su seno se han traducido al catalán obras de Husserl, se ha discutido y transmitido la fenomenología posterior alemana y francesa, y de él han salido un buen puñado de investigaciones de notable originalidad y calidad, como las de Joan González Guardiola sobre fenomenología de la medición del tiempo o últimamente sobre fenomenología del dinero o del consentimiento sexual, o bien como los trabajos de Xavier Escribano de anatomía fenomenológica y fenomenología de la enfermedad, en la mejor y difícil interdisciplinarietà, o los de Pau Pedragosa sobre fenomenología genética y psicoanálisis. En Barcelona se ha mirado con un interés más integrador que confrontador la eterna disputa Husserl-Heidegger y se ha

¹⁰De su amplia producción sobre este asunto destaco los libros *Ensayos sobre Ortega*, Madrid, Uned, 1994; *Fenomenología y cultura en Ortega*, Madrid, Tecnos, 1998, y *La fenomenología de Ortega y Gasset*, Madrid, Biblioteca Nueva/Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón, 2012; para su comprensión de Husserl, *La nueva imagen de Husserl. Lecciones de Guanajuato*, Madrid, Trotta, 2015.

¹¹Vid. por ejemplo, en coautoría con Jorge Brioso, “The Philosopher and his Philosophies. Ortega, Husserlian Phenomenology and Beyond”, en *Horizon* 12 (2), 2023.

¹²Vid. *Investigaciones fenomenológicas* 20 (2023), que recoge la sexta y séptima estaciones en “el debate sobre fenomenología y antropología”.

¹³Perenya es el cuidadoso traductor al catalán de “La filosofía como ciencia estricta”, del artículo “Fenomenología” de la Enciclopedia Británica y, junto con González Guardiola, de *Meditaciones cartesianas*.

participado en el debate con la tradición analítica, encarnada en esa misma Universidad en la persona de Manuel García Carpintero. La activa participación del grupo catalán en la Sociedad Española de Fenomenología y en los proyectos de fenomenología del cuerpo del CSIC han sido asimismo estupendas noticias.

Un derrotero alentador ha sido, en otra dirección, la peculiar y profunda reforma del materialismo filosófico de Gustavo Bueno que ha preconizado Ricardo Sánchez Ortiz de Urbina a partir de la ontología y epistemología fenomenológicas de Husserl y de Marc Richir¹⁴. En este espíritu es obligado mencionar la labor de la revista *Eikasía*, dirigida por Pelayo Pérez con verdadera exigencia filosófica y asesorada por Luis Álvarez Falcón y Pablo Posada. Muy lamentablemente, cuando reviso estas líneas, mi amigo Pablo Posada no está ya entre nosotros.

Por mi propia implicación personal en la aventura filosófica de Miguel García-Baró he dejado para el cuarto lugar este último foco, que irradió con fuerza desde 1978 en la Universidad Complutense y desde 2000 en la Pontificia de Comillas. García-Baró ha podido ser el estudioso más penetrante a escala mundial de *Investigaciones lógicas*, ha podido ser la cabeza mejor formada en filosofía para sondear lo nuevo de Husserl en la historia del pensamiento occidental, ha podido ser el interlocutor español más potente de la fenomenología francesa viva: de Levinas a Claude Romano y de Michel Henry a Emmanuel Falque. Todo lo anterior y bastante más no solo ha podido serlo, sino que lo ha sido de hecho García-Baró... si no fuera porque su inaudita pasión docente y protréptica descuella incluso sobre méritos intelectuales tan señalados. Para él, el filosofar fenomenológico se identifica con el afán de lucidez radical que atraviesa la existencia humana, un ansia que se nutre en los hondones del alma y que se despliega como resistencia al mal. El gran número de discípulos/as de García-Baró habla por el filósofo español quizá tanto como la serie abundante de sus hondos y bellos libros¹⁵; por restringirme únicamente a los más fenomenólogos/as de tan amplio conjunto de discípulos y amigos, habría que citar en la Universidad Complutense a Juan José García Norro, Pilar Fernández Beites, Jorge Úbeda, en el CSIC a Graciela Fainstein y a mí mismo, en la América hispana a Ramsés Soberano, Tania Chechi, Rocío Garcés, aquí o allá a Mariano Crespo, Víctor Tirado, Manuel Abella, Juan Carlos Haidar, John David Barrientos, al propio Pablo Posada, al también fallecido Andrés Simón Lorda. Más que una buena suerte, la presencia de García-Baró ha sido para dos generaciones de filósofos en español un lujo imprescindible de vitalidad filosófica; tras cuatro décadas de reunión entusiasta, sin apenas apoyo institucional, el seminario de fenomenología y filosofía primera por él dirigido no desfallece.

Es interesante observar cómo el magnetismo de la primera edición de *Investigaciones lógicas* sobre el trabajo de décadas de García-Baró ha hecho que su atención a la fenomenología trascendental haya sido claramente menor. En cierta manera, su línea de discusión teórica ha discurrido de la fenomenología inaugural a muchas de las formas de fenomenología poshusserliana, sin detenerse tanto en el Husserl maduro de la correlación universal vida-mundo. Esta pista sugiere la orientación que otros hemos seguido en España, pero me sirve asimismo para enfocar al mundo hispanoamericano en el que el Husserl trascendental ha tenido

¹⁴La evolución filosófica de Ortiz de Urbina puede advertirse en el cotejo de *Teoría de la verdad: Husserl*, Pentalfa, Oviedo, 1984, con *Estromatología: teoría de los niveles fenomenológicos*, Madrid Brumaria, 2014.

¹⁵Entre los de temática más husserliana: *Categorías, intencionalidad y números*, Madrid, Tecnos, 1993; *La verdad y el tiempo*, Salamanca, Sígueme, 1993; *Vida y mundo. La práctica de la fenomenología*, Madrid, Trotta, 1999; *Teoría fenomenológica de la verdad. Comentario continuo a la primera edición de Investigaciones lógicas de Husserl*, Madrid, Comillas, 2008; *Husserl y Gadamer. Fenomenología y hermenéutica*, Madrid, Batiscafo, 2015.

primacía respecto del realista de 1900. Así puede decirse de los dos nombres señeros ya señalados: Antonio Ziri3n en la UNAM y Roberto Walton en la Universidad de Buenos Aires y en la Academia Nacional de Ciencias. Ziri3n es conocido por su dedicaci3n inagotable a la traducci3n de Husserl, por los magníficos instrumentos de consulta que ha dise1ado en su “mechinal” y que ha ofrecido gratis al uso p3blico: el Glosario-Guía para la Traducci3n de Husserl, el Diccionario Husserl -ambos mejores sin duda que sus equivalentes ingleses-, tambi3n la Bibliografía de Fenomenología en Espa1ol. Desde la soledad en que arranc3 su actividad docente, el seminario-taller que 3l dirige ha suscitado tambi3n un rico elenco de discípulos y seguidores que, en perspectiva de fenomenología trascendental, concentro yo en los nombres de Ignacio Quepons, Sergio Pérez Gatica, Esteban Marín, Marcela Venebra (en discipulado compartido respecto de San Martín), Guillermo Ferrer, Jethro Bravo. Su propia indagaci3n filos3fica m3s original, que versa en torno al tema del colorido de la vida y de su variaci3n a cada instante de la existencia, recuerda que ni el fenomen3logo m3s erudito deja de perseguir las cosas mismas¹⁶. As3 lo acredita, por a1adidura, su fibra de polemista preciso. Varios miles de kil3metros al sur, la solidez filos3fica de Roberto Walton es, por su parte, proverbial en los mentideros de la fenomenología en todo el mundo. Ha indagado como pocos en la cuesti3n de los horizontes de sentido de la experiencia, ha explorado la fenomenología gen3tica de la vida instintiva y de las pasividades primordiales, conoce con pleno rigor el Husserl de la meditaci3n teleol3gica y de la reflexi3n sobre la Historia, ha ofrecido vigorosos cotejos y contrastes de Husserl con los grandes nombres del movimiento fenomenol3gico¹⁷. Y tambi3n en su caso un largo elenco de estudiosos husserlianos de dos generaciones son prueba viva del trabajo mejor hecho: Luis Rom3n Rabanaque, Hern3n Inverso, y el constituido como tal *Grupo Husserl* de Celia Cabrera, Micaela Szeftel, Azul Katz, Andr3s Osswald, Ver3nica Kretschel. (Entretanto, Horacio Banega mantiene alzada una bandera argentina por el Husserl de la descripci3n sin constituci3n, y Luis Niel la objeta con hondura desde Santa Fe.)

En mi opini3n, lo que la cr3tica anglosajona bautiz3 con tonos de llamativa sorpresa como “el nuevo Husserl”, a veces incluso, ya casi con desconcierto, como “el otro Husserl”, se ha abierto paso con seguridad y rigor en el mundo castellanoparlante desde esas d3cadas de renovaci3n en torno a 1980 hasta este presente prometedor de la d3cada del 2020. El fil3sofo del cuerpo y de la intersubjetividad, de la afectividad y de los or3genes existenciales del sentido, es al mismo tiempo –y si es que no *por ello*- el fil3sofo de la unidad de la raz3n y del hero3smo de la raz3n en la crisis de Europa: tal es el pensador que han transmitido los maestros ya citados o el que ha ense1ado incansablemente Rosemary Rizo Patr3n en Per3. Ese fil3sofo que no termina de envejecer es el que amplían, difunden y defienden las muchas y plurales voces m3s j3venes de las que he ofrecido una selecci3n. Con lo que puedo ya pasar a un 3ltimo apartado que aluda al presente incierto en que se debate la fenomenología m3s estricta en lengua espa1ola.

Incertidumbres y promesas

¹⁶Una edici3n del conjunto de estos ensayos se halla en prensa para Sb editorial: *Sobre el colorido de la vida y otros ensayos de fenomenología*.

¹⁷Vid. solo en forma de libro: *Husserl Mundo, conciencia y temporalidad*, Buenos Aires, Almagesto, 1993; *El fen3meno y sus configuraciones*, Buenos Aires, Almagesto, 1993; *Intencionalidad y horizonticidad*, Bogot3, Editorial Aula de Humanidades/Universidad San Buenaventura Cali, 2015; *Horizonticidad e historicidad*, Bogot3, Editorial Aula de Humanidades /Universidad San Buenaventura Cali (Fenomenología y Hermen3utica), 2019; *Fenomenología, excedencia y horizonte teol3gico*, Buenos Aires, Sb, 2022.

Estos comentarios finales que propongo tienen sentido ya más bien en un marco de convivencia intensa de la filosofía propiamente husserliana con otras diversas direcciones de pensamiento que proceden de la cantera fenomenológica y que conviven en discusión cruzada. A propósito de la investigación fenomenológica en español ofrezco algunos rápidos apuntes primeramente en relación con la institucionalización de la práctica de la fenomenología, en relación, en segundo lugar, con la recepción de ella, y, finalmente, en relación con el futuro de la fenomenología en lengua española.

A día de hoy, la institucionalización se canaliza básicamente a través de la Sociedad Española de Fenomenología, que se acerca a los 100 miembros, y del Círculo Latinoamericano de Fenomenología, fundado en 1999, que se acerca a los 400. Son, sin lugar a duda, números significativos y la tendencia es creciente. Los vínculos entre ambas sociedades son amplios en el plano personal, pero quizá pudieran intensificarse en el institucional. En los dos últimos años, bajo la dirección de Jesús Díaz, la publicación periódica española *Investigaciones fenomenológicas* se ha propuesto ser un espacio más nítido de encuentro entre fenomenólogos de ambas orillas del Atlántico. En la editorial Herder asoma hoy, con timidez, una colección de fenomenología en español codirigida por Joan González e Ignacio Quepons. Entretanto, empero, en la *Organization of Phenomenological Organizations* no se consiguió que hubiera un área definida por la comunidad de lengua española, y el sueño que alguna vez tuvo Javier San Martín de un Archivo Husserl en suelo hispano, paralelo a los que en París, Colonia y Friburgo dependen de la sede matriz de Lovaina, este bello sueño nunca llegó a dar un primer paso. La lengua española padece, también en asuntos fenomenológicos, la consideración de secundaria, y la investigación en castellano, que en ocasiones ha sido de primera calidad, apenas es tomada en consideración si no pasa por la aduana lingüística; a diferencia del mundo francés, no existe apoyo significativo a traducciones de obras escritas en español.

Lo cual me permite conectar con la vertiente de la recepción. Casi un siglo después de 1929, las tareas de traducción siguen siendo imprescindibles; de hecho, es mucha la fenomenología francesa, alemana, inglesa, que se sigue vertiendo al castellano, muchas veces con una gran pulcritud. Pero si se juzga por la obra de Husserl, ahora solo a modo de ejemplo, nos ha faltado no ya un programa-marco orientador de las traducciones sino incluso criterios unificadores claros que sacaran mejor partido a los diversos esfuerzos –dicho sea con la sola excepción de los empeños de Ziriñ-. Y así, mientras en inglés avanza una magnífica serie de Husserliana (que supera ya los quince tomos), o en lengua francesa ha habido un constante y cuidado aliento traductor, y en italiano se observa un nuevo empuje, la situación en castellano presenta bastantes elementos caóticos. Bien lo refleja el triste destino de *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, quizá la obra de Husserl más presente en la discusión filosófica del siglo XXI, de la que a día de hoy circulan tres traducciones castellanas distintas y, lo que es peor, ninguna alcanza el nivel científico exigible. Llama la atención también el número de obras de Husserl cuya traducción al castellano, o bien se ha tenido que repetir, o bien – caso curioso- se ha repetido sin necesidad, como si las repeticiones en medio de tantas carencias fueran la prueba palpable de la confusión. Este desordenado panorama no ha ayudado, claro está, a la hora de unificar y consolidar equivalencias importantes de traducción.

¿Cuál es, a mi juicio, finalmente, la vigencia que espera a la fenomenología en lengua española? ¿Será su vitalidad presente el camino al astillero del futuro? No me atrevo yo a apuntar ningún escenario. La situación intelectual es incomparablemente mejor que hace cincuenta años; el interés por la fenomenología no ha dejado de crecer, la irradiación interdisciplinar y el uso, la aplicación de ella en muy distintos

campos de análisis de la experiencia son notables, los tópicos inanes se han deshecho por entero o se van deshaciendo sin remedio. Mas, así y todo, la trasmisión en la Universidad no está garantizada, siendo así que la fenomenología necesita de verdadera escuela: requiere de la trasmisión lenta y formativa que tiene lugar en seminarios de estudio e investigación y en grupos de trabajo que se prolongan en el tiempo. Por otro lado, la presencia cultural de esta filosofía en primera persona, que se niega a suscribir una concepción del mundo, que no parte de ninguna teleología de la Historia, que no cree en la Historia del Ser, parece hoy especialmente atractiva y, a partes iguales, especialmente precaria. En la era del poshumanismo y del Antropoceno, un pensamiento filosófico radical y sin asideros tiene algo de desafío desconcertante, en el que se reconoce bien el empeño tenaz del fundador por ser, por aspirar a ser filósofos principiantes. En todo caso, si la filosofía tiene algún futuro, es difícil creer que pueda no tenerlo la fenomenología, y si esto vale para Nueva York y Berlín, para París o Tokio, valdrá también para Madrid y Barcelona, para México o Buenos Aires.